



Norma Mexicana  
NMX-R-025-SCFI-2015  
en Igualdad Laboral y  
No Discriminación



# OPERADO FORTAMUN

Irapuato, Gto., a 31 de octubre de 2024

Oficio Núm.: JAPÁMI/4236/2024

**ASUNTO:** Adjudicación de la Obra.

**José Juan Araiza Aguilera**

**Contratista**

**Contratistas JAPAMI**

**Presente**

Por medio del presente y en seguimiento al Oficio de Invitación número 4101 de fecha 24 de octubre de 2024, mediante el cual ésta Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto., en apego a lo establecido en el Artículo 76 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, le hace una atenta invitación a participar en el procedimiento de Adjudicación Directa de la acción denominada:

## **Aforo de pozo de agua potable en la localidad Guadalupe Villa de Cárdenas**

Toda vez que el sentido del mismo fue atendido de su parte, le informo que una vez analizada su proposición en concordancia con lo dispuesto por la Ley de Obra Pública mencionada en supra líneas en su Artículo 66, así como con los criterios de evaluación citados en el correspondiente Dictamen de Excepción a la Licitación Pública de 23 de octubre del presente año, se determinó que su propuesta cumple con los requerimientos emitidos por parte de éste Organismo Público, por lo que no existiendo inconveniente alguno, el contrato del servicio relacionado con la obra pública ya citado, le ha sido adjudicado directamente.

En seguimiento a lo anterior, le informo que con fundamento en el Artículo 102 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, éste Organismo ha designado al **Ing. Juan Miguel Roa Barrios** como **Supervisor del Servicio relacionado con la Obra Pública** en mención.

Recibí Original  
Noé Araiza Aguilera  
*[Firma]*

50-2024-2

**JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO**

Bld. Juan José Torres Landa No. 1720 Col. Independencia, Irapuato, Gto.

(462) 606 9100

[www.japami.gob.mx](http://www.japami.gob.mx)



Norma Mexicana  
NMX-R-025-SCFI-2015  
en Igualdad Laboral y  
No Discriminación

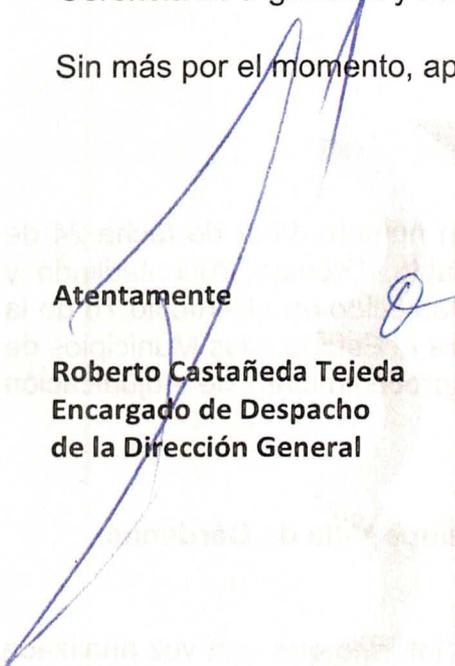


No omito mencionarle que la formalización del ya citado contrato se realizará el día 06 de noviembre del año en curso, en las oficinas de la Dirección de Administración de Obra, de la Gerencia de Ingeniería y Proyectos de la JAPAMI.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

50-2024-2

Atentamente

  
Roberto Castañeda Tejeda  
Encargado de Despacho  
de la Dirección General

**OPERADO  
FORTAMUN**

Elaboro:  
Oscar Cuevas Olivas

